RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 920/2018

SAN RAFAEL DEL PARANA, 24 DE JULIO DE 2018

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA REPARACION DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL KM 12 DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA" ID Nº 349 589

VISTO: la recomendación emanada del Comité Evaluador, en relación de la oferta presentada por la empresa para **REPARACION DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL KM 12 DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA** a ser imputado en el Rubro 520-30-03 del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Implementado por esta institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que se ha presentado 1 oferta, Ofertando ella los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose la misma dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación en el rubro 520-30-03 a la firma **Paraguay del Sur S. A.** con **RUC 80061972-2** por un monto total de **Gs. *322.145.110.-*** *(guaraníes trescientos veintidós millones ciento cuarenta y cinco mil ciento diez)* por ser oferta solvente y que conviene a la institución.

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la firma **Paraguay del Sur S. A. con RUC 80061972-2** por un monto total de Gs. 322.145.110 *(guaraníes trescientos veintidós millones ciento cuarenta y cinco mil ciento diez)* en los rubros 520-30-03.

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipulan las bases y condiciones que regirán para el llamado en referencia.

Art.3º COMUNIQUESE, a quienes corresponda y archívese.

Lic. Hugo Diosnel Aquino
Secretario General

Lic. Gladys M. Ribarola
Intendente Municipal
Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

Municipalidad
San Rafael del Paraná
San Rafael del Paraná km. 11
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M.Nº 99 / 2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA REPARACION DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL KM. 12 DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA.----------

VISTO : el pedido presentado por el Intendente Municipal donde solicita la aprobación de la adjudicación del procedimiento de llamado "Para Reparación de aulas del Colegio Nacional km. 12.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. Nº 216 de la Ley 3966/99 "Orgánica Municipal" expresa... Aprobación de la Adjudicación. Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considera que ha habido una aprobación automática.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E:

ART. 1º : APROBAR LA ADJUDICACION REMITIDA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA PARAGUAY DEL SUR S.A. POR UN MONTO DE 322.145.110 Gs. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA REPARACION DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL KM. 12 DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA.----------

ART. 2º : DETERMINAR PARA LA ADJUDICACION QUE EL PROCEDIMIENTO SERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, Y QUE EL CREDITO PRESUPUESTARIO ESTARA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL CITADO EJERCICIO POR LA JUNTA MUNICIPAL.----------

ART. 3º : COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y UNA VEZ CUMPLIDO ARCHIVESE EN EL REGISTRO MUNICIPAL.----------

DADA EN LA SALA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA, A LOS 09 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.----------

HUGO ANDRES CACERES
Secretario Junta Municipal

VIRGILIO RAMON PEREZ.
Presidente Junta Municipal

San Rafael del Paraná, 10 *de* agosto *de 2018.-*

Téngase por RESOLUCION MUNICIPAL, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.-

Lic. HUGO DIOSNEL AQUINO
Secretario General
Lic Hugo Diosnel Aquino M
Secretario General

Lic. GLADYS MARICEL RIVAROLA
Intendente Municipal
Intendente